|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones** | **logo_S_** |
|  |  |

 Ginebra, 30 de junio de 2010

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Circular TSB 124**COM 15/GJ | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;* A los Miembros del Sector UIT-T;
* A los Asociados del UIT-T
 |
| Tel.:Fax:Correo-e: | +41 22 730 5515+41 22 730 5853tsbsg15@itu.int | **Copia**:- Al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 15;- Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;- Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Aprobación de las nuevas Recomendaciones UIT-T G.998.4, G.9961 y G.9972, de la Enmienda 1 y el Corrigendo 1 a la Recomendación UIT‑T G.9960 y de la Enmienda 1 a la Recomendación UIT‑T G.997.1** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 Tras el anuncio AAP-35 de la TSB de 1 de mayo de 2010 y con arreglo al § 6.2 de la Recomendación A.8 (Johannesburgo, 2008), me complace informarle que la Comisión de Estudio 15 **aprobó** el texto de las nuevas Recomendaciones UIT-T G.998.4, G.9961 y G.9972, de la Enmienda 1 y el Corrigendo 1 a la Recomendación UIT‑T G.9960 y de la Enmienda 1 a la Recomendación UIT‑T G.997.1 en su Sesión Plenaria celebrada el 11 de junio de 2010.

2 Los títulos de estos textos son los siguientes:

UIT‑T G.998.4, *Protección mejorada contra el ruido impulsivo en los transceptores DSL*.

UIT‑T G.9972, *Mecanismo de coexistencia para transceptores inalámbricos de red residencial*.

UIT‑T G.9961, *Capa de enlace de datos (DLL) para transceptores unificados* *de la red alámbrica residencial de alta velocidad*.

Enmienda 1 a la UIT‑T G.9960 (2009), *Transceptores unificados para la red alámbrica residencial de alta velocidad – Enmienda 1* (Nota).

Corrigendo 1 a la UIT‑T G.9960 (2009), *Transceptores unificados para la red alámbrica residencial de alta velocidad – Corrigendo 1* (Nota).

Enmienda 1 a la ITU‑T G.997.1 (2009), *Gestión de capa física para transceptores de línea de abonado digital – Enmienda 1*.

NOTA – La Enmienda 1 y el Corrigendo 1 a la Recomendación UIT‑T G.9960 (2009) se refundirán y publicarán en una nueva edición de la Recomendación UIT‑T G.9960 (2010).

3 Puede accederse en línea a la información disponible sobre patentes a través del sitio web del UIT‑T.

4 La versión prepublicada de las Recomendaciones aprobadas pronto estará disponible en el sitio web del UIT-T.

5 La UIT publicará lo antes posible los textos de estas Recomendaciones.

Le saluda muy atentamente,

Malcolm Johnson
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones